Quito, mayo 20 del 2002

Señor doctor Xavier Muñoz Chávez SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS Ciudad

2 1 MAYO 2002

EXP. No. 52457

De mi consideración:

Para los fines de registro pertinentes, adjunto se dignará encontrar la tercera copia de la escritura pública de cesión de participaciones sociales de la compañía EQUIPOS DE CONTROL Y ANALISIS PLITMAN CON AH CIA. LTDA. Perfeccionada esta cesión, la conformación actual del capital social es la siguiente:

SOCIO

No. PARTICIPACIONES

Roberto Plittman Pauker Judith Plitman Heb Ruth Plitman Heb

2.980 10

10

Por la atención favorable anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.

Dra. Ximena Tróccoli Mackliff ABOGADA MAT. 3056

SK -

CESTOD DE PARTIAPACIONES

ELEGISTA A GRASSOLE.

Superintendencia de Cumpanias

[20 AAY 2002

Decumentación y Archivi

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR LOS SRES.: DAVID AROCHA KRASNOSENSKY Y LUIS ARTURO SANDOVAL CHÁVEZ.

A FAVOR DE LA SRTAS.: JUDITH PLITMAN HEB Y RUTH GRETE PLITMAN HEB.

CUANTIA: USD \$ 0.80,00

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y tres de Abril del año dos mil dos, ante mi, Doctor Rubén Dario Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo

los cónyuges señor DAVID AROCHA KRASNOSENSKY, y señora BAIER SAMIZ, por sus propios derechos; cónyuges señor LUIS ARTURO SANDOVAL CHÁVEZ y señora MARTHA J. PAUKER GUTIERREZ, por sus propios derechos; señorita JUDITH PLITMAN HEB, por sus propios derechos; y, la señorita RUTH GRETE PLITMAN HEB, por sus propios derechos. - Los comparecientes son mayores edad. de estado civil casados y respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se identifican de conformidad con el documento que me exhiben y cuyas copias adjunto, me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SENOR NOTARIO": En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo dígnese insertar una que contenga la cesión de participaciones otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES. Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Dayid Arocha K., de estado civil casado con la



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

-2-

señora Rosa Baier Samiz; y el señor Luis Arturo Sandoval Chávez, de estado civil casado con la señora Martha J. Pauker Gutierrez, y, lo hacen en calidad de Cedentes. - Por otra parte comparecen las señoritas Judith Plitman Heb y Ruth Grete Plitman Heb, de estado civil solteras, quienes lo hacen en calidad Cesionarias.- Los intervinientes son del estado civil indicado, ecuatorianos, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, plenamente capaces contratar y obligarse .- SEGUNDA. ANTECEDENTES. a) La Compañía Equipos de Control y Análisis Plitman Con Ah Cía Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, ante el doctor Manuel José Aguirre, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, inscribiéndose en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- b) La Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el veinte y cinco de febrero del dos mil dos, por unanimidad del capital social resolvió las siguientes cesiones de participaciones sociales: David Arocha a favor de Judith Plitman Heb el total de sus diez participaciones sociales; Luis Arturo Sandoval a favor de Ruth Grete Plitman Heb el total de sus diez participaciones sociales. Estas transferencias acreditan mediante el Certificado conferido por Gerente de la Compañía, que se agrega como habilitante de la presente escritura, así como el acta de Junta antes indicada.- De iqual forma, la Junta de Socios ya señalada, aprobó el ingreso a la Compañía, como nuevas socias, de las señoritas Judith Plitman Heb y Ruth TERCERA. CESION Grete Plitman Heb.-PARTICIPACIONES. Con los antecedentes expuestos, quienes comparecen en calidad de Cedentes, señores David Arocha y Luis Arturo Sandoval, mediante presente instrumento, de manera libre y voluntaria, ceden y traspasan según el detalle antes indicado y según se resolvió en el Acta de Junta Universal Extraordinaria de Socios de veinte y cinco de febrero del dos mil dos, a favor de las Cesionarias, Judith Plitman Heb y Ruth Grete Plitman Heb, diez y diez participaciones sociales, respectivamente .- CUARTA.



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

PRECIO. El precio que tanto Cedentes como Cesionarios, fijaron por la transferencia del total de las veinte participaciones sociales, es el de su valor nominal es decir cero coma cero cuatro centavos de dólar (USD \$ 0,04) por cada participación, en total cero coma ochenta centavos de dólar (USD \$ 0,80).- Los Cedentes declaran haber recibido a su entera satisfacción, la parte que a cada uno corresponde, según el número de participaciones transferidas, sin que exista reclamo que formular.- QUINTA. MARGINACIONES. Deberá tomárse nota del contenido de la presente escritura, al margen de la matriz de la escritura pública constitución de la Compañía Equipos de Control y Análisis Plitman Con Ah Cía. Ltda. en la Notaría Vigésimo Segunda de este cantón y al margen de la inscripción de dicha escritura pública en el Registro Mercantil del mismo cantón. - Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta minuta que se halla firmada por la Doctora Ximena Tróccoli Mackliff, Abogada con matricula profesional número tres mil cincuenta y seis del Colegio Abogados de Quito, la misma que los aceptan y ratifican en todas comparecientes sus que les fue integramente esta partes, leída Escritura, por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. DAVID AROCHA KRASNOSENSKY C.C. NO (170686637-1 SRA. ROSA BAIER SAMIZ C.C. No 1703687440

SR. LUIS SANDOVAL CHAVEZ C.C. No. 150031399 - 2 SRA. MARTHA PAUKER GUTIERREZ C.C. No 1500 28 336-6.

Adito Vlituan ARTA. JUDITH PLITMAN HEB C.C. No. 171582403-1 RAN PLITMAN SRTA. RUTH PLITMAN HEB C.C. No. 171582402-3

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE EQUIPOS DE CONTROL Y ANALISIS PLITMAN CON AH CIA, LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo los veinte y cinco días del mes de febrero del 2002, a las 09:00 horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los señores socios: Roberto Plittman Pauker, David Arocha K. y Luis Arturo Sandoval, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad. También se encuentra presente la Presidenta de la empresa, señora Beate Plitman Pauker, quien asume la presidencia de la junta, actuando como Secretario el señor Roberto Plittman, Gerente General de la empresa. Además se indica que están presentes las señoritas Judith Plitman Heb y Ruth Grete Plitman Heb, para los efectos que luego se señalarán . Por Secretaría se comprueba la asistencia de la totalidad del capital social y se consulta a los asistentes si desean constiturise en junta universal para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1. CESION DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO DAVID AROCHA K.
- 2. CESION DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO LUIS ARTURO SANDOVAL.
- 3. ADMISION DE NUEVOS SOCIOS.

Los asistentes por unanimidad deciden constituirse en junta universal, aprobando el orden del día planteado, el mismo que lo pasan a conocer y resolver:

PRIMERO. Toma la palabra el señor David Arocha K., quien en calidad de socio propietario de diez participaciones de US\$0.04 centavos de dólar cada una, total US\$0.40 centavos de dólar, manifiesta que luego de las negociaciones realizadas con la señorita Judith Plitman Heb y, por así convenir a sus intereses, es su deseo proceder a ceder la totalidad de las participaciones que posee en el capital de la compañía a la señorita indicada anteriormente, consecuentemente solicita a la junta el consentimiento unánime del capital social para proceder a tal transferencia.

RESOLUCION. Los socios por unanimidad aprueban la tranferencia de las diez participaciones que el socio David Arocha K., tiene en el capital social de la compañía, a favor de la señorita Judith Plitman Heb.

SEGUNDO. Seguidamente toma la palabra el señor Luis Arturo Sandoval, quien informa a la junta que luego de las conversaciones mantenidas con la señorita Ruth Grete Plitman Heb, es su deseo ceder la totalidad de sus diez participaciones de US\$0.04 centavos de dólar cada una, total US\$0.40 centavos de dólar, que actualmente tiene en el capital de la compañía, a favor de la antes indicada señorita. Consecuentemente solicita la autorización respectiva a los socios para realizar tal transferencia de la totalidad de sus participaciones.

RESOLUCION. Los socios por unanimidad aprueban la transferencia de las diez participaciones del socio Luis Arturo Sandoval, a favor de la señorita Ruth Grete Plitman Heb.

Con estas cesiones de participaciones, el capital de la compañía, queda integrado de la siguiente manera:



SOCIOS Roberto Plittman Pauker Judith Plitman Heb Ruth Grete Plitman Heb No. PARTICIPACIONES

2.980

10

TERCERO. Por Presidencia se indica que a fin de perfeccionar lo resuelto, los señores socios en forma expresa, además procedan a admitir como nuevas socias de la compañía a las señoritas Judith Plitman Heb y Ruth Grete Plitman Heb.

RESOLUCION. Los socios por unanimidad, aprueban el ingreso como nuevas socias de la compañía de las señoritas Judith y Ruth Grete Plitman Heb, quienes por encontrarse presentes lo aceptan por así convenir a sus intereses.

No habiendo más asuntos que conocer, por Presidencia se concede un receso para la redacción del acta de junta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios sin objeción que formular. Concluye la sesión a las 18:00 horas, para constancia firman los asistentes.

Roberto Plittman P.

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

soĉio

David Arocha SOCIO

Judith Plitman H.

Beate Plitman P. PRESIDENTA

Luis Artuno Sandoval SOCIO

Ruth Grete Plitman H

CERTIFICACION

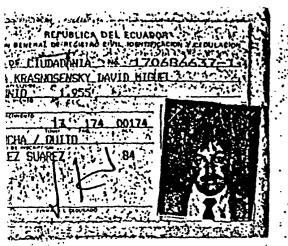
Yo, Roberto Plittman Pauker, en calidad de Gerente General de la Compañía Equipos de Control y Análisis PLITMAN CON AH CIA. LTDA., certifico que la Junta Universal Extraordinaria de Socios, en sesión realizada el 25 de febrero del 2002, con el consentimiento unánime del capital social, aprobó y autorizó las siguientes transferencias de participaciones sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	No. PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS
David Arocha K.	Judith Plitman Heb	10
Luis Arturo Sandoval	Ruth Grete Plitman Heb	10

Tanto los cedentes como las cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana, a quienes con el voto del cien por ciento del capital social, en la Junta indicada, se las admitió como nuevas socias.

Quito, febrero 25 del 2002

Roberto Plittman P. GERENTE GENERAL



14.	1	Live & British Both China Strategy	- 4
En	AI	ORIANA HANNE "YE YE FTSANVAZAA"	ì
CAS	'n	DESCRIBER SANTZA	. 11
A SEC	N	DARTA MERPERANDISTANCE - 12-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-1	jį :
门道	ŇŔ	DO ABOUTHA TO THE TOTAL TOTAL TO THE TOTAL THE TOTAL TO T) []
ID	ÜΚ	RASHOSENSKY - TENEDAL TO THE TOTAL TOTAL	H.
ir iii	iti	9-08-88 + 11 CV-1	
HAS	ta	MERTE DE SU TITUAR	11
111:5	1	Maria	; };
·	1	12·1256970公十多数高级	Ji
1114	洙		i I
) [<u>;;</u>
11145	4	June 2010 7	<i>)</i>].
	Ĭ	The state of the s	: ﴿
110		The state of the s	·vt

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION Elecciones del 21 de mayo del 2000

0004-259 170686637-1 AROCHA KRASNOSENSKY DAVID MIG

PICHINCHA. LA FLORESTA

QUITO CANON

		ra 11 Crassci O Civil, Identifu		4-AGIUN
TAYED CA	CIUDADANI		705 6 87	44-0
	MIZ ROSA RI	50		
tie form		<u> </u>		
PICHINCH CONZALEZ	A/_GUITG "SUAREZ	60		
R	ar pro-	-		1

ť	ED51591613380-0-8 E1717(4-13
1	CASALO DAUYA MAYUA
:	SUPERIOR ESTUDIANTE
į	ALFREDO BAIER
[`, .	STUH SHILLS OF LA HAPPY
	6-08-90 GASTS COLUMN
!	HASTA HOLRYE DE SU TITULAR
į i	10970763
1	
1	that S
] .	ST
l	HMA in the first of the second

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CHIDADANO (A)
USTED HA EJEROIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
SIJA DBLIGACION DE SHIFTADAR FINALAS
ELECTIONES DE 11 DE MAYO DE 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

THE STATE OF
10000
N. 33
XXXXXX

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION Elecciones del 21 de mayo del 2000

0020-268

170368744-0

BAIER SAMZ HOSA REBECA

PICHINCHA

BENALCAZAR

THE SECRET IS ALL STATES OF 2840216 Augenier igaes स्टब्स् कृतिक विकास

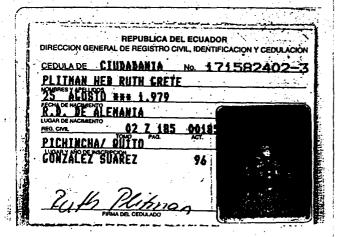
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION Elecciones del 21 de mayo del 2000

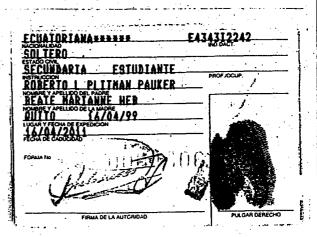
150031399-2_

0019-170 1500313 NAMERO SANDOVAL CHAVEZ LUIS ARTURO SELLOS THE OFFES

PICHINCHA SAN RAFAEL

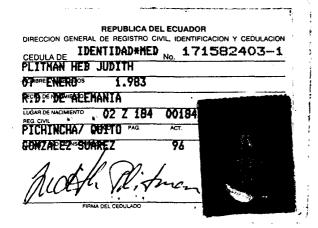
! !	ECUATURIANA****** V1333V2222		
	EN TO SULTERU		the first of the second of the
	SECURDARIA ESTUDIARTE	,	REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
-	MOSTO JOSE GUNTER PAUXER MOSTO JOSE GUNTER PAUXER MOSTO JOSE GUNTER PAUXER	1	CEDULA DE L'INDRURNIA Nº LECCERDE L'
•	รหกิธีขั้นชียี 15/03/96		FAUKER GUTTERREZ HARTHA JEANETTE
	HÁSTÁ ŘÍVĚŘTĚ DE SU TITULÁŘ		COMPTONIAL OF THE PROPERTY OF
1	10000		03 260 02120 PICHITACHA 07170 - ***
			THE BUNZACET SUAREZ 68
	The state of the s		
· (FORMA DE LA AUTO-DIPAD POL	CAR DERECHO	Martinadia
		•	JAMA BEL CEDICARY

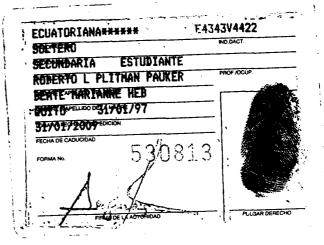






Me J





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a ocho de Mayo del año dos mil dos.-

DR. RUSEM DESCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,

DE OTARIO EN DECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

, ,

RAZON.- Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "EQUIPOS DE CONTROL Y ANÄLISIS PLITMAN-CON-AN-COMPAÑÍA LIMITADA", que celebra Roberto Leopoldo Flitman y otros, el 04 de mayo de 1.994, ante el Dr. Manuel José Aquirre, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, protocolo que actualmente se encuentra a mi cargo, tomé nota de la cesión de participaciones de la misma, constante en la escritura cuya copia certificada antecede.-Quito, a trece de mayo del año dos mil dos

D EATIAN E. SOLA

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL

NOTARIO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1436, del REGISTRO MERCANTIL de treinta de Junio de mil novecientos noventa y cuatro, fs 2641, tomo 125, correspondiente a la constitución de la compañía "EQUIPOS DE CONTROL Y ANÁLISIS PLITMAN - CON AH CIA. LTDA..", lo referente a la presente División de Participaciones.- Quito, dieciséis de Mayo del dos mil dos. EL REGISTRADOR.-

